CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
- CORPORINOQUIA -

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

DENOMINADO
CO – MC – 021 – 2024

OBJETO
SUMINISTRO DE SOBRE DE MANILA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

VALOR
CINCO MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE($5.021.800,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN
QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

OCTUBRE DE 2024

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
(OCTUBRE DE 2024)

Por el cual El Comité Evaluador, presenta un informe de evaluación de la propuesta presentada dentro del Proceso de selección de mínima cuantía denominado CO – MC – 21 – 2024

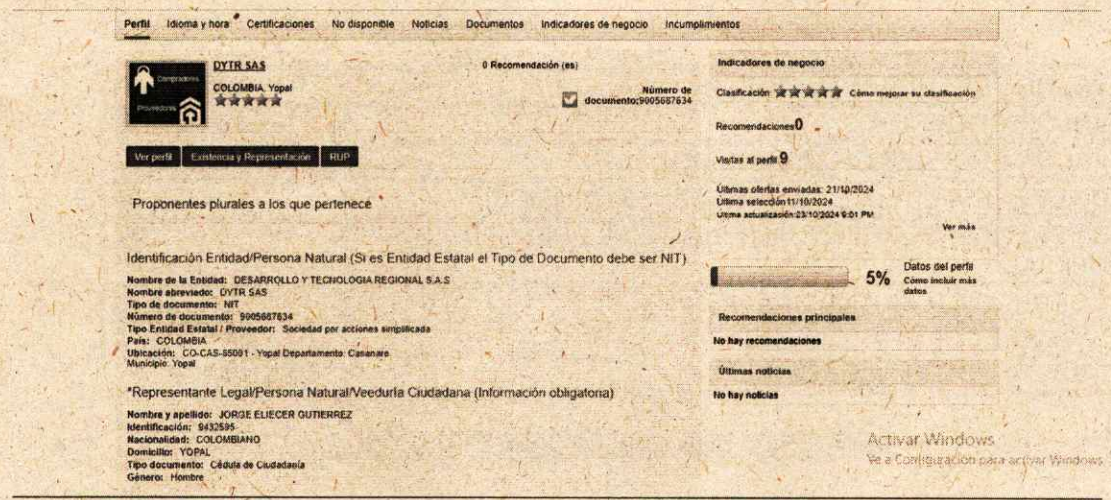
La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA-, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, mediante Resolución designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía denominado *CO – MC – 021 – 2024.*

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación del proceso denominado, *CO – MC – 21 – 2024 y* demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección.

Al proceso de selección denominado CO – MC – 021 – 2024, allegaron propuesta los siguientes oferentes:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
PAPELES PAYA SAS	21/10/2024 9:09 AM Portal Transaccional SECOP II
DYTR SAS	21/10/2024 10:12 PM Portal Transaccional SECOP II
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	22/10/2024 6:32 AM Portal Transaccional SECOP II
SERTECH INGENIERIA SAS	22/10/2024 7:56 AM Portal Transaccional SECOP II





Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

DYTR SAS
COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Número de documento:9005667634

Indicadores de negocio
Clasificación: Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones 0
Vistas al perfil 9
Ultimas ofertas enviadas: 21/10/2024
Ultima selección 11/10/2024
Ultima actualización 23/10/2024 6:01 PM
Ver más
5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S
Nombre abreviado: DYTR SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 9005667634
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-CAS-85001 - Yopal Departamento: Casanare Municipio: Yopal

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JORGE ELIECER GUTIERREZ
Identificación: 9432595
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: YOPAL
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
PAPELES PA´YA

		Ofertado			Verificado	
ELEMENTO	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	valor total	Cantidad	Valor total
Sobres de Manila, tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas, equivalente a 22 x 28 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	15900	170,00	2.703.000,00	15.900,00	2.703.000,00
Sobres de Manila, tamaño oficio (9 x 12.5 pulgadas, equivalente a 23 x 32 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	4000	200,00	800.000,00	4.000,00	800.000,00
Sobres de Manila, tamaño Radiografía (35 x 43 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 120-150 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	100	350,00	35.000,00	100,00	35.000,00
Total				3.538.000,00		3.538.000,00
Iva				672.220,00		672.220,00
Total				**4.210.220,00**		**4.210.220,00**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$5.021.800
VALOR OFERTADO	$4.210.220
VALOR PROPUESTA CORREGIDO	$4.210.220
DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	$811.580
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	16,16%
CORRECCIÓN ARITMÉTICA	$0,00
% CORRECCIÓN ARITMÉTICA	0,0000%
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**

CONCEPTO DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo estipulado en la invitación publica, el comité designado ha realizado la evaluación a la oferta económica presentada por **PAPELES PA´YA**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación económica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la invitación, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS

		Ofertado			Verificado	
ELEMENTO	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**valor total**	**Cantidad**	**Valor total**
Sobres de Manila, tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas, equivalente a 22 x 28 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	15900	170,00	2.703.000,00	15.900,00	2.703.000,00
Sobres de Manila, tamaño oficio (9 x 12.5 pulgadas, equivalente a 23 x 32 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	4000	185,00	740.000,00	4.000,00	740.000,00
Sobres de Manila, tamaño Radiografía (35 x 43 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 120-150 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	100	300,00	30.000,00	100,00	30.000,00
Total				3.473.000,00		3.473.000,00
Iva				659.870,00		659.870,00

Total	**4.132.870,00**	**4.132.870,00**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$5.021.800
VALOR OFERTADO	$4.132.870
VALOR PROPUESTA CORREGIDO	$4.132.870
DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	$888.930
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	1770%
CORRECCIÓN ARITMÉTICA	$0,00
% CORRECCIÓN ARITMÉTICA	0,0000%
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**

CONCEPTO DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo estipulado en la invitación publica, el comité designado ha realizado la evaluación a la oferta económica presentada por **DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S.**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación económica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la invitación, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.

		Ofertado			Verificado	
ELEMENTO	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	valor total	Cantidad	Valor total
Sobres de Manila, tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas, equivalente a 22 x 28 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	15900	200,00	3.180.000,00	15.900,00	3.180.000,00
Sobres de Manila, tamaño oficio (9 x 12.5 pulgadas, equivalente a 23 x 32 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	4000	240,00	960.000,00	4.000,00	960.000,00
Sobres de Manila, tamaño Radiografía (35 x 43 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 120-150	UNIDAD	100	400,00	40.000,00	100,00	40.000,00

gramos por metro cuadrado (g/m²)						
Total				4.180.000,00		4.180.000,00
Iva				794.200,00		794.200,00
Total				**4.974.200,00**		**4.974.200,00**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$5.021.800
VALOR OFERTADO	$4.974.200
VALOR PROPUESTA CORREGIDO	$4.974.200
DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	$47.600
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	0,95%
CORRECCIÓN ARITMÉTICA	$0,00
% CORRECCIÓN ARITMÉTICA	0,0000%
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**

CONCEPTO DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo estipulado en la invitación publica, el comité designado ha realizado la evaluación a la oferta económica presentada por **KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación económica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la invitación, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
SERTECH INGENIERIA SAS

		Ofertado			Verificado	
ELEMENTO	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	valor total	Cantidad	Valor total
Sobres de Manila, tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas, equivalente a 22 x 28 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	15900	180,00	2.862.000,00	15.900,00	2.862.000,00
Sobres de Manila, tamaño oficio (9 x 12.5 pulgadas, equivalente a 23 x 32 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 90-120 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	4000	230,00	920.000,00	4.000,00	920.000,00

Sobres de Manila, tamaño Radiografía (35 x 43 cm aproximadamente), en Papel Kraft de alta calidad, de 120-150 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UNIDAD	100	400,00	40.000,00	100,00	40.000,00
Total				3.822.000,00		3.822.000,00
Iva				726.180,00		726.180,00
Total				**4.548.180,00**		**4.548.180,00**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$5.021.800
VALOR OFERTADO	$4.548.180
VALOR PROPUESTA CORREGIDO	$4.548.180
DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	$473.620
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	9,43%
CORRECCIÓN ARITMÉTICA	$0,00
% CORRECCIÓN ARITMÉTICA	0,0000%
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**

CONCEPTO DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo estipulado en la invitación publica, el comité designado ha realizado la evaluación a la oferta económica presentada por **SERTECH INGENIERIA SAS**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación económica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la invitación, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

ORDEN DE ELIGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS	4.132.870,00
2	PAPELES PA´YA	4.210.220,00
3	SERTECH INGENIERIA SAS	4.548.180,00
4	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.	4.974.200,00

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S

De acuerdo con los planteamientos como *REQUISITO HABILITADOR JURÍDICO*. El comité evaluador jurídico, realizara la verificación de los diferentes documentos a fin de verificar los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, por tal motivo procede a realizar el cotejo de la información, así:

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL	CRITERIO	OBSERVACIONES

	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta carta de presentación de la oferta de fecha 22 de octubre de 2024, suscrita por el representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** El oferente se presenta como persona jurídica			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 01 de octubre de 2024, su constitución corresponde a 24 de octubre de 2012, registrado en cámara de comercio de Casanare el 08 de noviembre de 2012, su renovación corresponde al 31 de mayo de 2012, su objeto social corresponde a: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, su representante legal es .*JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal, sin restricciones para contratar.*	X			
AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** *Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 01 de octubre de 2024, su constitución corresponde a 24 de octubre de 2012, registrado en cámara de comercio de Casanare el 08 de noviembre de 2012, su renovación corresponde al 31 de mayo de 2012, su objeto social corresponde a: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, su representante legal es* .JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No.	X			

	9.432.595 expedida en Yopal, sin restricciones para contratar.				
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas del representante legal suplente JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal., fueron debidamente verificados por el comité evaluador.	X			
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta constancia de cumplimiento de aportes parafiscales de fecha 20 de octubre de 2024, suscrito por el representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta RUT de fecha 01 de 2024, su actividad principal corresponde a: 4761, su actividad secundaria corresponde a: 4741.	X			
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILID ADES	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta declaración de inhabilidades e incompatibilidades suscrita por el representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta compromiso anticorrupción de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por el representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			

COMPROMISO DE DERECHOS HUMANOS Y COMPRAS SOSTENIBLES	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta compromiso de derechos humanos de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por el representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			
CERTIFICADO - DE CONSULTA DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM):	**DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S NIT. 900568763.4** Se aporta certificado REDAM de fecha 21 de octubre de 2024 del representante legal JORGE ELIECER GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9.432.595 expedida en Yopal.	X			

ANEXO VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 21:42:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005687634
Código de Verificación	900568763424102321420O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

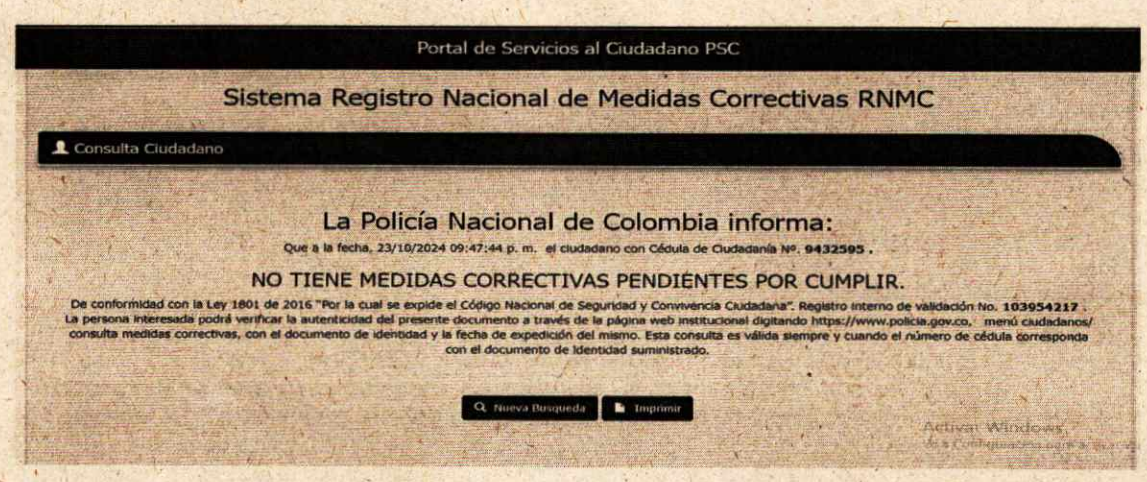
Que siendo las 09:46:15 PM horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9432595**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ ROJAS JORGE ELIECER**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 09:47:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9432595** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103954217** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Activar Windows

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR JURIDICO DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S

De acuerdo con lo estipulado en la invitación pública, el comité designado ha realizado la evaluación jurídica de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA REGIONAL S.A.S**de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación jurídica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la invitación pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICO DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S.

La oferta se presenta por la sociedad DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S, acredita condición de MIPYME conforme a los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015, por tanto, se procede a la evaluación técnica de conformidad con lo establecido en el numeral 18.3.2. - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LOS CASOS QUE ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.- de la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

OBJETO	CONTRATANTE	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV * % PARTICIPACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (SOTELCO),	ADELMO DE JESÚS VELANDIA RINCÓN	100%	21,14	**CUMPLE** Contrato válido para acreditación de experiencia

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DELTA SOLUCIONES TI SAS	DELTA SOLUCIONES TI SAS	100%	6,13	**CUMPLE** Contrato válido para acreditación de experiencia
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA COMPUTER MYA PRINTER.2025 SAS	COMPUTER MYA PRINTER.2025 SAS	100%	6,31	**CUMPLE** Contrato válido para acreditación de experiencia
CONCEPTO	El proponente **DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S.** aporta en su oferta documentos que acreditan la ejecución de contratos cuyo alcance corresponde a "suministro o compraventa de elementos de papelería para oficina.", La sumatoria de dichos contratos es superior al presupuesto oficial, en tal sentido, se tiene que, se cumple el requisito habilitante de experiencia de conformidad con lo establecidos en el numeral 18.3.2. -EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LOS CASOS QUE ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.- de la invitación pública.			

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, el comité designado ha realizado la evaluación técnica de los requisitos y documentos que conforman la propuesta presentada por DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S.; de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación técnica, el cual se ha desarrollado conforme a los parámetros establecidos en el la invitación publica, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

CONCEPTO FINAL

Se recomienda en aceptación la propuesta presentada por **DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S.,** ya que cumplió con los requisitos mínimos de la invitación.

Firma en tal acto de informe final de evaluación el comité evaluador designado, así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR DESIGNADO.

CRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ
EVALUADOR TÉCNICO
PROFESIONAL CONTRATADO

DIEGO GERARDO CHÁVEZ GRANADOS
EVALUADOR TÉCNICO
PROFESIONAL CONTRATADO

ADRIANA DEL PILAR SILVA CORTÉS
EVALUADOR JURÍDICO
PROFESIONAL CONTRATADO